REPRESENTACIONES COGNOSCITIVAS DEL TRABAJO EN UN GRUPO DE MUJERES DE ESTRATO BAJO EN BOGOTA*

Adalgiza Laverde

INTRODUCCION

El concepto trabajo ha sido analizado con una racionalidad productivista, fundamentada en los enfoques clásicos y neoclásicos de la economía, los cuales le asignan una valoración económica y social, solamente a las actividades remuneradas En contraste, se considera como "no trabajo" a aquellas labores femeninas realizadas al interior de la unidad familiar, quedan excluídas de la esfera productiva. Por lo tanto, las mujeres no vinculadas al mercado de trabajo, se definen como población económicamente inactivas, sin embargo de su labor en el hogar, dependen la reproducción y la reposición de la fuerza de trabajo que participa en la valorización del capital y por consiguiente, el capital se sirve de esta labor.

El objetivo de este artículo es desarrollar un replanteamiento del concepto trabajo, replanteamiento sustentado a partir de la forma cómo el trabajo es definido y categorizado por un grupo de mujeres migrantes y no migrantes de una zona marginada de Bogotá.

En el desarrollo de la investigación se asumió una perspectiva émica; por medio de ésta, se estableció el punto de vista de las mismas mujeres entrevistadas sobre sus actividades, la forma cómo ellas definen el concepto de trabajo, cómo clasifican valorativamente las diferentes actividades ocupacionales y a quienes las realizan. Este enfoque émico le otorga a la noción de trabajo, una conceptualización de valor social y cultural que difiere del análisis economicista. La clasificación taxonomica y la jerarquización valorista de las actividades definidas como trabajo, se realizaron a partir de los términos semánticos utilizados para este fin, por las entrevistadas. Por lo tanto, el analisis de estos modelos clasificatorios del concepto trabajo, revela el significado que tiene el trabajo para un grupo de mujeres de estrato bajo en Bogotá.

---

* El presente trabajo es una versión sintetizada de la tésis de grado titulada: "PERCEPCION DEL TRABAJO: Representaciones del trabajo en un grupo de mujeres del Sector Meissen, Bogotá-Colombia" y presentada por la autora en el Dpto. de Antropología de la Universidad de los Andes: 1984.

ANTECEDENTES TEORICOS

El desarrollo de la investigación se fundamentó en los planteamientos de antropólogos como Godelier (1980 y 1901), Wallam (1979), Wandel (1979), Firth (1979) entre otros, quienes sostienen que los estudios hasta ahora realizados sobre el trabajo, difieren de las representaciones cognoscitivas que tienen los miembros de diferentes grupos sociales sobre dicho concepto. Godelier (1980 y 1981) argumenta que el trabajo se ha venido analizando desde la perspectiva clásica y neo-clásica de la economía, perspectiva que no es común para todas las culturas y por lo tanto, este concepto es etnocéntrico. De igual forma, afirma que en las sociedades donde reina la dominación masculina, las tareas femeninas son a menudo consideradas como inferiores e indignas de ser realizadas por el hombre. Es así, como las actividades efectuadas en un grupo se les asigna socialmente un valor determinado: positivo o negativo, valoración que define la posición social de los individuos que las realizan. Entonces, el adquirir una posición social depende, en gran parte, de la actividad que la persona efectúe. Esto se debe a que en todas las sociedades existe una jerarquía valorativa de las actividades; jerarquía que tiene un significado social e influye en la forma cómo los individuos interactúan. Por medio de la interacción social el significado se maneja y se modifica, a través de un proceso interpretativo, desarrollado por las personas en su relación con el medio (Blumer: 1981; Godoy: 1978 y Spradley: 1979). El análisis del sistema de significados de un grupo social revela los modelos congnoscitivos de los miembros de un grupo que comparten un sistema sinbólico común, internalizado durante el proceso de socialización a través de la interacción social. Esto determina las formas de pensar de la gente y hace que perciban e interpreten ciertos modelos y representaciones socio-culturales en una forma determinada. Así, el mundo cognoscitivo de los miembros de cada grupo social se construye durante el proceso de socialización. En relación con el trabajo, el proceso de socialización, fundamentalmente la socialización ocupacional, el individuo la aprende e internaliza, por medio de la interacción con otros a través de un conjunto de significados asociados a su conducta en la esfera ocupacional dentro de su grupo. Es así, como los individuos internalizan determinados valores y normas en relación con el trabajo y de esta forma, se presentan variaciones debido a las diferencias socio-económicas y culturales de cada grupo. Esto lleva a que el individuo perciba su rol ocupacional, desde los puntos de vista particulares de los individuos miembros del grupo al cual pertenece; este se denomina Grupo de Pertenencia (Deutsch y Krauss 1976: 176). Con respecto al Grupo de Referencia, este se entiende como el grupo que emplean los individuos como base de comparación para la auto-apreciación (Hymann citado por los anteriores autores, 1979:179). Por lo tanto, la sociedad y su cultura se fundamentan en el conocimiento de ciertas formas de comportamiento aceptadas en un grupo, y que conllevan la probación de determinados roles. Esto controla o estimula las actividades que se promue-

ven o que se rechazan en la sociedad, lo cual determina la forma de pensar de la gente y hace que perciban ciertos modelos y representaciones socio-culturales. Dichos modelos y representaciones se perciben e interpretan de una forma determinada por los miembros de un grupo social particular (Sturtevant; 1970). Precisamente por ésto, Wallam (1979) afirma que el concepto de trabajo tiene diferentes significados, los cuales no se refieren solamente a las actividades económicas, sino también estas son una experiencia social debido a que los incentivos para trabajar se encuentran dentro de un conjunto total de normas sociales. De esta forma, por medio del trabajo se mantiene una posición social, una identidad con el grupo de pertenencia y hasta con el de referencia. Así, la jerarquización valorativa de las diferentes actividades se manifiestan a través de las representaciones cognoscitivas de los miembros de cada grupo. Por lo tanto, es pertinente analizar sistemáticamente las definiciones que tienen los miembros de un grupo determinado sobre el concepto de trabajo. Esto permite conocer las categorías y los términos semánticos con los cuales la gente caracteriza y define el concepto de trabajo, señalando los significados de las representaciones cognoscitivas que, a su vez, manifiestan el sistema socio-cultural de los individuos (Firth: 1979; Gudemans: 1979). Ahora bien, para entender las representaciones cognoscitivas del concepto de trabajo en un grupo de mujeres de estrato bajo, es necesario plantear muy brevemente algunos antecedentes sobre su situación social.

La posición de la mujer en la sociedad defiere en relación con el estrato socio-económico al cual pertenece. Las mujeres de estrato bajo vinculadas al mercado de trabajo reciben un ingreso económico generalmente escaso, relacionado con su precaria preparación educativa. Su vinculación tiende a hacerse en los sectores de menor producitividad y por consiguiente, de menor remuneración: servicios personales o comercio en pequeña escala. Adicionalmente, el incorporarse al mercado de trabajo no conlleva una redefinición de sus labores en el hogar y por lo tanto la mujer tiene que asumir una doble jornada de trabajo: la doméstica y la remunerada (Bonilla de Ramos: 1981). Esto se fundamenta en el hecho de que socio-culturalmente se asocia la producción económica con el mundo masculino; y la reproducción, con el femenino. El concepto de reproducción se refiere no solamente a los procesos biológicos sino también a los de socialización, de reposición y de mantenimiento de la fuerza de trabajo. Esta doble jornada de trabajo es más difícil de sobrellevar en el caso de las mujeres jefes de hogar de estrato bajo (madresolteras, viudas o separadas) puesto que en ausencia del compañero, ellas son las responsables de la totalidad de las obligaciones económicas de la unidad familiar y a ésto, se le debe sumar sus deberes domésticos, culturalmente cimentados (Rey de Marulanda: 1982; Segura de

Camacho: 1982). Con el fin de conciliar sus roles de madre y de trabajadora, la mujer desempeña actividades económicas fraccionadas, parciales, más flexibles y mal remuneradas pero que le permiten conciliar sus roles (Rey de Marulanda: 1981 y 1982).

Durante el proceso de socialización la mujer adquiere los atributos adecuados para desempeñar su rol "natural" de madre y de esposa, roles definidos socialmente como características femeninas. De esta forma, el individuo internaliza durante la socialización patrones de comportamiento, representaciones cognoscitivas y expectativas para su vida futura' de forma diferencial en relación con el sexo (Cornejo: 1982 y Salas: 1981).

Por los anteriores planteamientos, en la investigación realizada fue necesario considerar el aspecto de la socialización de las mujeres entrevistadas, puesto que es a partir de este proceso cómo las mujeres han internalizado sus representaciones cognoscitivas y sus taxonomías socio-culturales del trabajo.

METODOLOGIA

El trabajo de campo se realizó en el sector Meissen en Bogotá, sector clasificado socio-económicamente por el Dane en el estrato bajo. La recolección de la información se efectuó en tres fases: en la primera se realizó una encuesta dirigida a establecer las características socio-económicas de los habitantes de la zona. Esta encuesta se diligenció a 120 mujeres, lo cual representó un cubrimiento del 40% de las viviendas del sector. En una segunda fase del trabajo de campo, de estas 120 mujeres se seleccionaron 60, con quienes se realizaron entrevistas semi-estructuradas con preguntas abiertas, cuyas respuestas fueron grabadas con previa autorización. Finalmente, en la tercera fase, se seleccionó de este grupo 13 mujeres, quienes conformaban 12 unidades domésticas en donde se hizo un estudio sistemático dirigido a establecer los horarios de actividades de las mujeres y a reconstruir sus historias de vida. Las historias de vida buscaron obtener información sobre el proceso de socialización, especialmente de la socialización ocupacional que han tenido las mujeres y hacia la concepción que ellas tienen de la división sexual del trabajo. Durante el seguimiento a las unidades domésticas se efectuaron horarios de las actividades domésticas y remuneradas realizadas por los miembros de las unidades familiares. Esta información fue contrastada por medio de la observación participante realizada en el transcurso del seguimiento a los hogares; participación marginal puesto que no se convivió con los miembros de las unidades seleccionadas.

La información obtenida en el trabajo de campos e analizó cuantitativamente y cualitativamente. El análisis cuantitativo se efectuó con el fin de contextualizar socio-económicamente el grupo de mujeres seleccionadas. En el análisis del material se enfatizaron los aspectos cualitativos, fundamen-

tados a partir de las entrevistas obtenidas con las 60 mujeres, de la observación participante y de las historias de vida de las 13 mujeres, finalmente seleccionadas para realizar el seguimiento. El análisis cualitativo se basó en la etnometodología y la etnociencia; con la etnometodología se buscó establecer las actividades sociales desde el marco de referencia de las mismas mujeres, con su propio lenguaje y clasificación valorativa de las diferentes actividades. La etnociencia por su parte, sirvió para clasificar el material y el universo social del grupo partiendo del punto de vista de sus propios miembros. Así y desde una perspectiva émica se partió de las definiciones y clasificaciones taxonómicas del trabajo efectuado por las propias informantes. De esta forma, se conoció el punto de vista de las mujeres entrevistadas, según su relación con la vida y se obtuvo su visión acerca de aquello que constituye su mundo. Con base en ésto, se construyó a partir de las conceptualizaciones semánticas y de las definiciones expresadas por las mismas mujeres, el siguiente esquema taxonómico del concepto de trabajo.

Cuadro 1. Esquema Taxonómico Popular del Trabajo

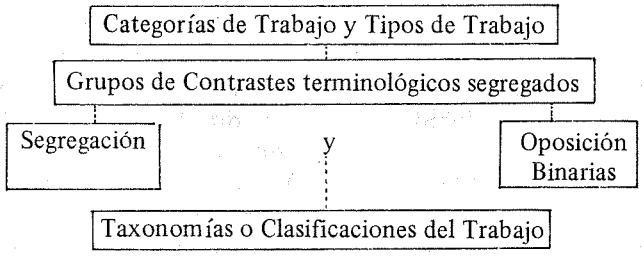

Fuentes: Entrevistas grabadas durante el trabajo de campo. Bogotá: 1983.

Por categorías se entiende un conjunto compuesto por distintas actividades que son valorizadas diferencialmente debido a la jerarquización socioeconómica existente. De esta forma, se categorizan de manera distinta las actividades realizadas en el grupo de pertenencia y de referencia. Los tipos de trabajo definen las actividades en oposiciones binarias tales como trabajos masculinos/femeninos, livianos/pesados, honestos/deshonestos, etc... Estas categorías y tipos de trabajo conforman a su vez taxonomías jerarquizadas del concepto de trabajo; jerarquización que conlleva una segregación y constituye una dimensión de contrastes, estructurados por diferentes percepciones valorativas. Estos valores se refieren a concepciones asignadas por las entrevistadas a las diferentes categorías y tipos de trabajo. Hecho que incide en la posición social y en los roles de las personas que realizan determinados trabajos y por realizar determinada labor se identifica al individuo con el grupo de pertenencia o con el de referencia. Identificación que influye en la forma como el individuo concibe que lo perciben y se relacionan con él, de manera diferencial, los demás miembros de la sociedad.

RESULTADOS

La información cuantitativa se presenta con el propósito de contextualizar socio-económicamente el grupo de estudio, a partir de lo cual se fundamenta al análisis cualitativo

Análisis Cuantitativo

De las 120 mujeres encuestadas, 88 eran migrantes procedentes principalmente de las zonas rurales de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Entre las mujeres migrantes y no migrantes se encontraron diferencias en el nivel educativo y en sus experiencias ocupacionales. Las mujeres no migrantes tenían mayores niveles educativos y una mayor participación en el sector del comercio y de la industria. En contraste, las mujeres migrantes se encontraban vinculadas en mayor porcentaje en el servicio doméstico y en el comercio localizado en las plazas de mercado. El servicio doméstico interno fue la primera ocupación de las mujeres migrantes y ésto les sirvió como estrategia adaptativa a la ciudad a dichas mujeres. Por medio de las encuestadas se pudo establecer que los hombres reciben un mayor salario que las mujeres, pero esta diferencia no permite plantear una discriminación salarial hacia las mujeres debido a que ellas no efectúan actividades equivalentes a la de sus compañeros, presentando así una mayor participación en el sector informal. Con relación al estado civil se encontró que la mayoría de las mujeres tenían compañero (67.9%) mientras que solamente un 18.7% era jefe de hogar, independientemente de su estado civil, la mayoría de estas mujeres han participado en el mercado de trabajo. Participación que tiende a disminuír con relación al matrimonio o unión libre de la mujer y también influye la fase de desarrollo de la unidad doméstica. Así, cuando la unión es reciente se observa una mayor participación de la mujer en las actividades remuneradas que posteriormente desciende cuando los hijos son grandes y pueden vincularse al mercado laboral. Por su parte, las mujeres jefes de hogar participan en su totalidad y continuamente en el mercado de trabajo, debido a su carácter de jefes de hogar. En contraste, las mujeres con compañero, participan en las actividades remuneradas principalmente en las épocas de problemas económicos de la unidad familiar y generalmente con previa autorización del compañero. Esto conlleva una vinculación muy inestable dado que cuando los problemas económicos se superan, la mujer se retira de su actividad remunerada. Todas las mujeres que participaban en el mercado de trabajo y que eran madres, manifestaron su conflicto para poder desempeñar sus roles de madre y de trabajadora. Para poder conciliar estos roles, localizaban sus actividades en el hogar, o llevaban a los hijos al sitio de trabajo, o recurrían a familiares y amigos para dejar a sus hijos. Como última alternativa se veían obligadas a dejarlos solos bajo el cuidado del hijo mayor, quien en ocasiones no superaba los 7 años. Con re-

lación a la vivienda, se encontró que un 65.2% de los grupos domésticos encuestados residían en inquilinatos y la mayoría de éstos, eran conformados por mujeres jefes de hogar.

Análisis Cualitativo

El Análisis Cualitativo de las entrevistas puso de manifiesto que para la mayoría de las mujeres (80%), el concepto de trabajo no se refiere solamente a las actividades remuneradas. Para ellas, el trabajo está presente en la mayoría de las actividades que el ser humano realiza durante su vida, se excluyen el ocio y el sueño. De tal forma, el trabajo denota movimiento, gasto de fuerza física, cansancio, tiempo, es un compromiso moral (por ejemplo la educación de los hijos) y significa dificultad. Para las entrevistadas, el concepto de trabajo se estructura con la clasificación jerárquica y valorativa con base en los distintos tipos y categorías de trabajo, los cuales se definieron y conceptualizaron en sus propios términos semánticos y revelaron un significado diferente para cada actividad.

Trabajo material, trabajo doméstico y arte

La división principal del concepto trabajo, según las entrevistadas, se encuentran entre el trabajo doméstico y el remunerado; este último es designado como "trabajo material". Por su parte, el trabajo doméstico se constituye por dos clases de trabajo: "el oficio" y "el trabajo moral". El "oficio" define las actividades domésticas realizadas al interior de la unidad familiar: lavar, planchar, cocinar, etc. y el trabajo "moral" se refiere a la crianza, cuidado, interacción y educación de los hijos. En contraste, el "trabajo material" está compuesto por un mayor número de tipos de trabajo, que constituye una jerarquía valorativa de los diferentes tipos de trabajo.

Jerarquía conformada por oposiciones binarias tales como: inferior/superior, pesado/liviano, bueno/malo y éstos a su vez se clasifican en trabajos femeninos o masculinso. Entre el "trabajo material" y el trabajo doméstico se definió otra categoría de trabajo, denominado "arte". Este término designa las actividades especializadas que el individuo ha aprendido durante su proceso de socialización ocupacional, actividades como la modistería, la sastrería, la carpintería, la albañilería constituyen un "arte" y el saber un "arte", a la mujer le permite devengar su ingreso económico sin salir de su hogar y adicionalmente le otorga un mejor rol ocupacional.

"Trabajo Material"

El "Trabajo Material" se refiere a aquellas actividades realizadas por el hombre o la mujer y por las cuales se obtiene un beneficio tangible, como

lo es la remuneración. Este término también define las labores que socialmente se consideran masculinas, como lo es la construcción.

De igual forma, las actividades agrícolas se denominaron "trabajo material" bien sea cuando las realiza el hombre o la mujer, debido a la fuerza física que se requiere en su realización y por las mismas condiciones en que se efectúan: trabajando con azadón, bajo la lluvia o el sol y por tal razón es también un trabajo pesado en contraste con el urbano, que comparativamente se define como liviano. De esta forma, se observa que "el trabajo material" implica bien sea una remuneración económica o el esfuerzo físico que tiene que hacer en el desempeño de determinadas labores.

El concepto de "trabajo material" se estructura por diferentes categorías que se determinan con relación a la posición socio-económica de los individuos. Posición que incide en las oportunidades y en los tipos de trabajos que la persona logre debido a su nivel educativo y al grupo social en el cual interactúa. Por lo tanto, los tipos de actividades que conforman el "trabajo material", se perciben dentro de una jerarquía social de valores, jerarquía que determina el conjunto de status y de roles de los individuos que trabajan. Esto constituye una identidad con el grupo de pertenencia y a su vez, influye en la forma cómo las personas consideran que son percibidas por el grupo de referencia y el de pertenencia. Es entonces, por medio de la interacción social que se internalizan los valores asignados socialmente para cada actividad. Las actividades efectuadas en el grupo de pertenencia se definen como "inferiores" y "malas" debido a su remuneración y al status que le dá al individuo que la realiza. En contraste, aquellas llevadas a cabo por el grupo de referencia, son percibidas con un mayor status social y por las cuales se obtiene un mayor ingreso económico.

El incentivo para hacer el "trabajo material" es la necesidad económica de los hogares. Para las mujeres entrevistadas, el hecho de salir de la casa a trabajar, le permite al individuo una distracción puesto que al ocuparse en otras actividades y el interactuar con los compañeros de trabajo le significa olvidar los problemas familiares y la posibilidad de aprender nuevas cosas. A su vez, el trabajo remunerado es definido como "agradecido" porque se obtiene un ingreso económico y este incide en que sea un trabajo "visible" por parte del trabajador y de su familia porque se benefician de él. Por otra parte las entrevistadas, lo definieron como una actividad "finita" y "singular" debido a que se tiene un horario para laborar y se responde por una sola actividad. Sin embargo cuando el trabajador es asalariado, él no tiene control sobre su labor, el ser el patrón quien asume dicho control y por lo tanto el trabajo asalariado fué definido como "esclavizante" puesto que según ellas, el individuo trabaja para otra persona, quien es el que se enriquece con este trabajo.

El trabajo material se segmenta en diferentes tipos de trabajos, trabajos definidos como "estables/inestables", "humillantes/no humillantes", "inferiores/superiores", "malos/buenos", "livianos/pesados", y que a su vez se categorizan en trabajos masculinos o femeninos. Por ser muy extenso presentar todas estas taxonomías y las laboras inscritas dentro de ellas se generalizará muy brevemente algunas de ellas. Así todas las actividades remuneradas fueron definidas como femeninas o masculinas' percibiendo las labores femeninas como livianas en oposición a las masculinas que se definieron como pesadas. Sin embargo las mujeres afirmaron, que si bien las labores que ellas realizan, son livianas en comparación a las efectuadas por los hombres, su actividad deviene más pesada porque ellas continuamente están trabajando. Así las mujeres, aunque no estén vinculadas al mercado de trabajo, son las primeras en levantarse y las últimas en acostarse. Además, los fines de semana ellas continúan con su labor en el hogar, mientras que los hombres, o bien permanecen acostados descansando o salen a jugar tejo y a tomar cerveza con los amigos. Por esta razón, las mismas mujeres afirmaron que debido a su rutina de trabajo, su labor se convierte en más pesada que la de los hombres ya que ellas no tienen tiempo para descansar.

Dentro de otra gran categoría el trabajo remunerado se clasificó como inferior o superior, donde los trabajos inferiores fueron definidos como "humillantes", "esclavizantes", "malos", "pesados" y son los efectuados por los miembros que pertenecen al grupo de pertenencia de las mujeres. Las actividades realizadas por el grupo de referencia se definieron con términos opuestos a los manifestados para su grupo social, así son trabajos: "buenos", "livianos", "de prestigio social", "bien remunerados", etc. Es importante que el término malo tiene dos significados, en términos de remuneración en el grupo de pertenencia se hacen trabajos malos por la baja remuneración que se obtiene, pero el significado se modifica cuando se refiere a la honestidad de la actividad. Así un trabajo honesto aunque sea mal remunerado es bueno, en contraste con actividades deshonestas que se definen como malas como lo es el robo y la prostitución. En el cuadro 2 se esquematiza las categorías y los tipos de trabajos remunerados, establecidos por las mujeres. No siempre el trabajo remunerado se efectúa fuera del hogar, como es el caso de las trabajadoras domiciliarias quienes saben desempeñar un "arte". Al referirse a este tipo de actividades, las mujeres no emplearon el término de trabajo remunerado sino lo expresaron como hacer un "arte".

Arte

El concepto de "arte" significa para las informantes hacer una labor especializada como lo es la modistería, guarnecería, colchonería, etc. y por lo cual se obtiene un ingreso, sin necesidad de salir del hogar. Para ellas, el saber un arte a la mujer le otorga un mejor status ocupacional, influye en su auto-apreciación y por consiguiente en la forma cómo ellas creen que son

percibidas socialmente. Además les permite concilizar su rol de madres y trabajadoras, el salir de la casa a trabajar remuneradamente fué representado en términos tales como: "humillación", "agresión", y "falta de respeto" para ellas. Este hecho lo interpretan así, porque las mujeres de estrato bajo por su ninguna o escasa preparación educativa, se ven obligadas a realizar actividades socialmente no valorizadas y definidas por ellas mismas, como inferiores: (servicio doméstico' mesera, vender en la plaza, etc.). Todas las mujeres entrevistadas expresaron su deseo de saber un "arte" no solo para poder ayudar económicamente en el hogar, conciliar su rol de madre-trabajadora sino también para obtener un mayor status en el grupo al cual pertenece. El aprenderlo se les ha dificultado por razones económicas y por falta de tiempo, debido a sus múltiples deberes en el hogar. Las mujeres aducieron que los hombres siempre conocen un "arte" porque desde su socialización temprana se les enseña una actividad especializada, hecho que se debe a su interacción con el padre y otra figura masculina. Interacción que revierte en un aprendizaje necesario puesto que en el futuro tendrá que desempeñar un rol de proveedor económico. En contraposición, a la mujer desde muy temprana edad se le internalizan debilidades femeninas, dirigidas a desempeñar su rol de madre y de esposa. Habilidades que inician las mujeres desde niñas al lado de la madre, ayudándole en el trabajo doméstico y en el cuidado de los hermanos menores. Estos roles quedan muy marcados en el desarrollo futuro de las mujeres y así, se encontró que aunque ellas obtengan un ingreso económico al compararlo con el aporte realizado por el compañero, denominan su trabajo como "ayuda" y la valoran diferencialmente, otorgándole una mayor importancia a la labor remunerada del hombre. Esto hace que perciban su rol de madre y esposa como los principales, mientras que su rol de trabajadora es definido como secundario; hecho diferente, se presenta en las jefes de hogar, quienes valorizan más su trabajo remunerado que el doméstico, puesto que de su ingreso dependen todos los miembros de la unidad doméstica que tiene a su cargo.

Trabajo Doméstico

Como se planteó anteriormente el trabajo doméstico se conforma por el "oficio" y el "trabajo moral", labores que las mujeres hacen como un deber femenino y una responsabilidad de madres y esposas. Solamente un 20% de las mujeres entrevistadas no definieron esta actividad como trabajo por no obtener una ganancia económica, dicho porcentaje en su mayoría se correlaciona con mujeres jefes de hogar. A pesar de ésto, el "oficio" fué definido por todas las entrevistadas con los mismos términos semánticos: labor "desagradecida", "no reconocida", "aburridora", "interminable" e "invisible", pero al mismo tiempo es un deber y una obligación de la mujer con el hogar. El "oficio" esta compuesto por diferentes laboras planchar, lavar, cocinar, etc., desagradecidas porque nadie las reconoce por ser una labor que no genera ingresos económicos para el hogar y adicionalmente es "con-

tínua" o "interminable", "rutinante" y por consiguiente quien la hace se aburre y, adicionalmente, al ser interminable es una labor que "no se ve" porque nunca se termina. Dentro de las actividades que constituyen el oficio existen labores livianas y pesadas, por ejemplo, virutear o traer el cocinol, son labores "pesadas" en contraste con cocinar o lavar loza que son definidas como actividades "livianas". Según las mujeres el oficio es una labor que las esclaviza porque están contínuamente realizándola y no es remunerada, pero es su deber y responsabilidad como mujeres. Como se puede ver, los términos semánticos que definen el "oficio" se oponen en aquellos con que se conceptualizó el trabajo remunerado. Ahora bien, el "trabajo moral" fue representado como una actividad por la cual los individuos se comunican y ayudan, es así como se educa e interactúa con los hijos, se mantienen relaciones de parentesco y de amistad y con base en ésto, se establecen redes de reciprocidad, de ayuda y de comunicación y así es definido como "agradecido", "visible" y "reconocido".

CONCLUSIONES

El enfoque émico de la investigación permitió conocer y analizar la articulación de las percepciones individuales y del grupo, dentro de un marco de estructuras sociales, señalando no solo las formas y funciones de una fracción determinada de la sociedad, sino también su mecanismo procesal de interacción.

Con base en la etnociencia se establecieron las representaciones cognoscitivas y taxonomías populares del concepto de trabajo, esta metodología permitió conocer la percepción popular del trabajo, percepción que no solamente se reduce a los postulados clásicos y neo-clásicos de la economía. Para la mayoría de las entrevistadas todas las actividades efectuadas por el ser humano en el transcurso de su vida, son concebidas y definidas como trabajo, se excluye el ocio y el sueño. Las labores definidas como trabajo conforman una jerarquía valorativa que se estructura por diferentes categorías y tipos de trabajos; estos se definen y representan por distintos términos semánticos. Como la plantea Godelier existen valores sociales adscritos para las actividades realizadas en el grupo de pertenencia y en el de referencia y dependiendo de la actividad realizada, el individuo asciende o desciende su posición social, adicionalmente no solo existen diferencias con relación a la posición socio-económica del individuo sino también con relación al género del trabajador. Así y confirmando lo planteado por Godelier, las tareas femeninas son consideradas inferiores e indignas de ser realizadas por los hombres y por lo tanto, la existencia de trabajos masculinos y femeninos estructuran barreras socio-culturales según el sexo. Por esta división sexual del trabajo, internalizada por los individuos durante el proceso de socialización a través de la interacción social, se asocia la producción económica con el mundo masculino y la reproducción y reposición de la fuerza de

trabajo al mundo femenino y así se constituye una doble jornada de trabajo para las mujeres que se vinculan al mercado de trabajo. Si bien, las actividades realizadas por las mujeres son importantes social y económicamente no solo para la unidad doméstica sino también para la misma sociedad. Pero dichas actividades quedan subordinadas con relación a las masculinas, por ser consideradas éstas el soporte económico de los miembros de la unidad familiar. Concepción que va en detrimento de la posición social de la mujer y afecta su percepción y valorización de su actividad económica al ser definida, aún por ella misma, como secundaria y como "una ayuda" económica para el compañero pero nunca se valora de manera equivalente a la efectuada por el hombre, como si lo hacen las mujeres jefes del hogar. Se puede afirmar, que la subordinación de la mujer no se reduce solamente a factores económicos, sino que reside en la ideología patriarcal internzalizada tanto por las mujeres como por los hombres durante su proceso de socialización. De esta forma, la mujer internaliza desde sus primeras experiencias, determinados códigos y símbolos que expresen la jerarquía genérica existente en nuestra sociedad y que le asigna a la mujer una posición de subordinación y de dependencia hacia el hombre, reforzada a través de la interación con las demás personas de la sociedad. Así, el individuo estructura con el proceso de socialización los patrones de comportamiento, las representaciones cognoscitivas y las expectativas para la vida futura, las cuales difieren con relación al sexo. Por lo tanto, los individuos constituyen su mundo cognoscitivo, durante el proceso de socialización donde se le transmiten los valores socio-culturales del grupo al cual pertenece y la ideología de la sociedad dominante. Por lo tanto, los miembros de cada grupo perciben y clasifican sus representaciones cognoscitivas dentro de un marco socio-cultural. Entonces, se puede afirmar que los tipos y las categorías de trabajo se fundamentan en los significados y en las funciones simbólicas contextualizados no sólo en los factores económicos e históricos en los cuales han vivido las mujeres.

Cuadro No. 2. Esquemas de Categorías y tipos de trabajos remunerados

Trabajo Material Categorías	
Inferior	**Superior**
Malo por ser: Inestable Humillante Mal remunerado = Grupo de Pertenencia	Bueno por ser: Estable No humillante Bien remunerado = Grupo de Referencia

Tipos de Trabajo

Pesado		Liviano	
S. Doméstico Chatarrero Aseadora	Vs.	Profesora Secretaria Enfermera	Ideales ocupacionales para los hijos. Se refieren a los trabajos del grupo de referencia.

Masculinos (Pesados)		**Femenino** (livianos)
Construcción Mecánica Bultear	Vs.	S. Doméstico Vendedora Aseadora

Deshonestos = **Malos**	**Honestos** = **Buenos**
Robo Prostitución Vender Droga	Toda actividad donde no se haga daño a nadie y no se le falte a Dios.

Fuente: Entrevistas grabadas durante el trabajo de Bogotá, 1983.

REFERENCIAS

BLUMER, Herbert. El interaccionismo simbólico Perspectiva y Método. Barcelona, Hora; 1981.

BONILLA DE RAMOS, Elsy. La madre trabajadora. Documentos Cede No. 066. Bogotá; 1981.

CORNEJO, Riña. La socialización de la mujer campesina en Cuzco. En los trabajadores del Agro. Vol. 2. Magdalena León (Editora). Bogotá, ACEP, 1982.

DEUTSCH, Morton y KRAUSS, Robert. Teorías en Psicología Social (3a. ed.) Buenos Aires, Raidas, 1976.

GODELIER, Maurice. Le travail et ses representations. En Bulletin de l'Association Francaise des Antropologues. París, Abril, 1981.
Memorandum pour une enquete sur le travail et ses Representations (mimeo). París, Marzo, 1981.

GOODY, Esther. Questions and Politeness Strategies in social interaction Cambridge Paper in Social Anthropology Cambridge University Press, 1978.

REY DE MAURLANDA, Nohra. El Trabajo de la Mujer Urbana en Colombia. Una Síntesis. Bogotá. Cede. Universidad de los Andes, 1981.
El Trabajo de la Mujer. Doc. Cede No. 063. Bogotá, Marzo, 1981.
La unidad de producción - reproducción en las mujeres del sector urbano en Colombia. En la Realidad Colombiana. Vol. 1. Magdaleno León (Ed.). Bogotá, ACEP, 1982.

SALAS, Miguel. Socialización de la identidad y el rol genérico. Aproximación a la Socialización de los roles sexuales. En: Sexualidad, Familia y Economía. Foro interdisciplinario No. 1. Bogotá, Universidad de los Andes; 1982.

SEGURA DE CAMACHO, Nohra. La reproducción Social, Familia y Trabajo en: La Realidad Colombiana. Vol. 1 Magdalena León (Ed). Bogotá, ACEP; 1982.

SPRADLEY, James. The ethnographic interviw. Holt Rinehart and Wiston. U.S.A., 1979.

STURTEVANT, William. Studies in Ethroscience. en: Theory in Anthropology. A Sourcebook. Cap VIII. Structuralism and Formal analysis. (2a. Ed.). ROBERT, MANNEIS Y DAVID KAPLAN (Eds.) N.Y. Bramdeis University, Aldine Atherton, 1970.

WALLMAN, Sandra. Introduction. en: Social Anthropology of work. Sandra Wallman (Ed). Londres Academic Press Association of Social Anthropologist, 1979.

WANDEL, Cato. The hidden work. Sandra Wallman (Ed). Londres Academic Press. Association of Social Anthropologist, 1979.